En sesión celebrada el día 27 de abril de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las actuaciones para atender y responder a las necesidades de las mujeres víctimas de violencia de género en nuestra Comunidad y garantizar su seguridad durante el confinamiento, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 27 de abril de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ramón Alzórriz Goñi, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra, para su contestación en el Pleno del próximo 30 de abril, la siguiente pregunta oral.

Ante las especiales circunstancias provocadas por la pandemia de la Covid-19,

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Navarra para atender, responder a las necesidades de las mujeres víctimas de violencia de género en nuestra Comunidad y garantizar su seguridad durante el confinamiento?

Pamplona, a 26 de abril de 2020

El Parlamentario Foral: Ramón Alzórriz Goñi